

Taller de Análisis de Políticas Públicas

“Educación y Presupuesto 2012”

Presentación

En esta oportunidad, el debate se realizará en torno a la discusión educacional respecto al Presupuesto Público para el próximo año. Para esto, hemos invitado a Cristian Bellei, Académico de la Universidad de Chile del Centro de Investigación Avanzada en Educación, y a Heidi Berner, Académica de la Universidad de Chile de la Facultad de Economía y Negocios.

Exposiciones

HEIDI BERNER

Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile

El documento que expondré plantea una mirada más concreta acerca del Presupuesto, según los alineamientos de la Partida de Educación en los tres niveles: Educación Parvularia, Escolar y Superior.

Primero que todo, se debe señalar la regla respecto al superávit estructural que considera el proyecto de Presupuesto 2012. El actual presupuesto plantea que tendrá un déficit estructural del 1,5% del PIB y que va a avanzar gradualmente a una mezcla de déficit del 1% al 2014. Sin embargo, el Gobierno manifiesta que tendrá una regla estructural que se complementa con una trayectoria de crecimiento y, por tanto, eso tiene como consecuencia que para el 2012 el Presupuesto del Gasto es de un 5% real, lo que sería una mezcla del déficit y de cuánto crecemos. En ese marco del 5% se encuentran las distintas prioridades que el Gobierno declara en su Mensaje Presidencial, es decir, el ‘Presupuesto de la Clase Media’ que se podría definir como los grandes lineamientos: educación, salud, empleo, apoyo a la tercera edad, a las pymes, al mundo laboral, a las regiones y a la lucha contra la delincuencia, la pobreza y el narcotráfico.

Realizaré un análisis enfocado en la discusión acerca del presupuesto de educación, el que efectivamente incorpora una gran cantidad de recursos que tiene que ver con cómo ha ido creciendo este presupuesto en el tiempo. El actual presupuesto establece recursos que equivalen a **5.499.309 millones** de pesos que en relación a todo el Presupuesto de Chile representa alrededor de un 19%. Si hablamos de los aumentos, eje central de la discusión, el presupuesto del

2011, si uno lo compara ley por ley, aumenta en un 5,3% y el Mensaje del Gobierno establece que el aumento es de un 7,2%. ¿Por qué ocurre esto? Porque se compara con el presupuesto vigente 2011. Si recurrimos a la información de la DIPRES y revisamos la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre, aparecen tres columnas: la primera es 'Ley 2011'; la segunda dice Partida 2011, y la tercera que señala si cumplió con la ejecución. Para establecer si es importante este aumento o no, si uno lo compara con el periodo 2007-2010, es posible establecer que el presupuesto de educación creció un 12,8% real, lo cual no se considera particularmente alto.

Otro tema relevante sin entrar en los distintos ámbitos de educación, es lo relacionado con el Fondo de educación, porque el Gobierno señala en su Informe de Finanzas Públicas (también disponible en el sitio web de la DIPRES) que el aumento del presupuesto de educación significarían 378.160 millones, de los cuales el 46% estarían destinado a financiar programas con continuidad y compromisos ya existentes. Por lo tanto, la diferencia de ese aumento significaría una ampliación en Programas Nuevos y anuncios que serían financiados por estos cobros de \$4.000 millones. Pero de este fondo de \$4.000 millones, lo que efectivamente se transfirió desde el Tesoro Público al Presupuesto de educación son \$422 millones, porque se supone que este fondo tiene una duración de 4 a 6 años.

Creo que se debiera discutir acerca de cómo está diseñado este Fondo de Educación, porque si lo comparo con otros Fondos como el 'Fondo de Pensiones', que se creó para financiar las obligaciones exigidas de la reforma previsional del 2008, este fondo de educación no tiene una institucionalidad permanente, ya que sólo fue creado a través de la Ley de Presupuesto anual, no recibe más aporte que los recursos establecidos por una sola vez; por tanto, se estima que se agotará en 4 a 6 años, lo que va a depender de la manera en que se ocupen los recursos, porque no hay una regla de uso ni tampoco hay evaluaciones obligatorias de sustentabilidad.

Si uno mira cada una de las instituciones al interior del Ministerio, se puede observar el gran aumento se presenta en la Subsecretaría de Educación de un 6,2%, que si bien en realidad no es el aumento más grande proporcionalmente, sí lo es en términos de recursos, porque la Subsecretaría de educación comprende todo lo que es subvenciones y recursos relacionados con estas.

En términos de porcentajes, el incremento más importante esta en CONICYT que aumenta un 18,7%, el presupuesto JUNAEB que aumenta en 8,3%. Todo lo que tiene que ver con el presupuesto de la DIBAM, JUNJI y Consejo Nacional de la Cultura (CNCA) en comparación con el 7,2 % del presupuesto del 2011, estas instituciones tienen presupuesto de "continuidad" puesto que lo que aumentan es un 0,5%.

El Gobierno también señala en el Informe de Finanzas Públicas, en la parte de las prioridades presupuestarias particularmente en Educación, que los recursos están enfocados principalmente en la educación preescolar, escolar y finalmente superior. En cuanto a la educación preescolar, este Informe señala que el presupuesto aumenta en un 10,2% focalizado en \$391.288 millones de pesos. Ahora respecto al presupuesto de la JUNJI, se señala que el aumento corresponde a recursos destinados para jardines infantiles y transferencias a los municipios, pero en realidad el presupuesto de la JUNJI no aumenta en relación al presupuesto vigente, sí aumenta un 8,2% respecto de la Ley 2011, por lo tanto no aumenta con el presupuesto vigente ni tampoco lo hacen las transferencias a la Fundación Integra. Entonces, **si dicen que el presupuesto preescolar es una prioridad ¿donde se refleja esa prioridad?** Porque por lo menos los recursos de la JUNJI e Integra no están claros si los comparamos con el presupuesto vigente. Lo otro que señala el informe de Finanzas Públicas es que hay un aumento destinado a la cobertura universal de los 2 primeros quintiles que serían los niveles de pre-kínder y kínder para llegar a una cobertura inicial del 40% de la población más vulnerable en el 2014 para kínder y en el 2018 para pre-kínder, que son parte de los compromisos del 21 de Mayo.

En realidad esto no nos queda claro donde están esos recursos escolares, ya que no es fácil poder obtener esa información, incluso con académicos de la Facultad de Economía hicimos una estimación de cuánto costaría una reforma en términos de recursos si quisiéramos hacer varios de los anuncios o de las discusiones que se han planteado en los temas de educación y en especial respecto a la Educación Parvularia de llegar a la meta, estaríamos hablando de \$45.700 millones de pesos.

En la educación escolar los grandes aumentos están en las subvenciones con un incremento del 6,4%, lo que significa \$179.200 millones de pesos y lo que significa en el orden magnitud el 50% del total del aumento del MINEDUC lo que estaría dado en esta subvención y dentro de esto lo que destaca es el 7,2% destinado a recursos a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), donde hay también aumentos que tiene que ver con el nulo cumplimiento de la SEP que tiene un aumento de cobertura en el 2011, el que no está muy claro, por lo que traté de investigar si dentro de este aumento está necesariamente la reciente aprobación del aumento de la SEP de acuerdo a los órdenes de magnitud, pero eso habría que preguntarlo en la Comisión respectiva.

El otro tema en discusión es el de la Infraestructura escolar. A propósito de lo ocurrido con el terremoto, en el año 2011 se creó un nuevo programa presupuestario que reemplazó el programa de Jornada Escolar Completa (JEC), el cual disminuye en un 17,5% respecto a la Ley 2011 y quizás lo más preocupante es la baja ejecución al mes de Septiembre, porque los recursos que estaban contemplados para infraestructura a Septiembre 2011 tiene una ejecución del 28% del presupuesto anual.

Por último, en términos de la **Educación Escolar** destaco la caída del Programa presupuestario de recursos educativos que **caen en un 10,2%**. Esto significa la caída del 31% del presupuesto de los recursos de aprendizaje más conocido como las “Bibliotecas Trans”, un 7,8% en la informática educativa en las escuelas y un 24 % en lo que respecta al apoyo al deporte e investigación. Finalmente, hay varios programas presupuestarios relacionados con **Educación Superior**, pero si uno considera todos esos programas presupuestarios como el de Becas Chiles, CONICYT, incluyendo el presupuesto del Consejo de Rectores y el del CNCA, estamos hablando de un **aumento de 12,3% respecto de la Ley 2011**. En este caso no es tanta la diferencia si uno lo compara con el presupuesto vigente, porque pasa de un 12,3% a un 13,9%, por lo que en general en el presupuesto de Educación Superior no habido grandes fluctuaciones respecto a la Ley vigente como sí lo fue el presupuesto escolar y parvulario. De esta manera **todo se concentra en estos aumentos de un 14,9%**, es decir, el Programa de Educación Superior que es parte de la Subsecretaría de Educación y los recursos para becas que aumentan en un 25,3%. En relación al tema de créditos que tiene que ver con el aporte del Fondo Solidario Universitario aumenta un 10,6% y luego está la asignación para la compra de títulos y valores que es como se aplica el Crédito con Aval del Estado que disminuye en un 0,4% respecto a la Ley 2011. Aquí no está muy claro donde se están considerando los recursos para aplicar el proyecto de ley que está hoy en día en discusión que fija la tasa del crédito con Aval del Estado en un 2%.

Otro tema que me gustaría discutir, es la baja ejecución que tiene actualmente la asignación, me refiero a la ejecución del 1,9%; en el aporte directo y el aporte fiscal indirecto sobre continuidad en la asignación para el ‘Desarrollo de Humanidades, Ciencias Sociales y Arte’ que no tiene presupuesto para el 2012, tampoco lo tenía para el 2011, entonces ¿qué ocurrirá con un Fondo de \$4.000 millones?

Quisiera considerar el tema del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), que de hecho lo discutimos el año pasado en el Presupuesto 2011. En esa oportunidad el FDI se había abierto tanto para universidades del Consejo de Rectores como también para Universidades que no eran del Consejo de Rectores pero acreditadas. Hoy día también se vuelve a abrir el FDI a todas las universidades acreditadas, aumentando sus recursos en un 70%, pero teniendo en cuenta que hay una importante baja en la ejecución presupuestaria que es de un 11%. CONICYT aumenta importantemente, Becas Chile disminuye en 3,5% respecto a la ley 2011; sin embargo, aumenta en un 3,7% según el Presupuesto vigente, pero existe cierta preocupación, porque Becas Chile tiene una ejecución presupuestaria del 44 % a Septiembre de este año.

Para terminar, hay unos nuevos programas para educación superior, como una biblioteca de idioma, un programa de apoyo en innovación en la educación superior de unos \$1.500 millones de pesos, hay también un programa regional de \$2.500 millones: \$1.500 millones corriente y \$1.000

millones para transferencia de capital o infraestructura, pero ese presupuesto es para todas las universidades acreditadas que tengan una casa central fuera de la Región Metropolitana y hay un Fondo de Fortalecimiento de Universidades del CRUCH desde \$3.000 millones: \$1.000 millones en gasto corriente y \$2.000 millones para transferencia de capital. Todo esto señala que el 80 % de los recursos deben ser para universidades estatales y considerando el sector de la Educación Pública eso sería un distintivo más el aumento del FDI, que es un aumento para todos, tanto para las del CRUCH como para las acreditadas. Hay un fondo a la educación superior que tiene 38.500 millones que en una glosa donde se dice cómo se gastaran los recursos se señala que estos recursos no podrán ser utilizados sin una ley que así lo establezca. Por último, el gobierno señala que no ha innovado en la forma de transferir recursos a la educación superior, porque se encuentra a la espera de la propuesta de la Comisión de Experto sobre un nuevo sistema de financiamiento la que estaría disponible en enero del 2012.

CRISTIAN BELLEI

Centro de Investigación Avanzada en Educación, Universidad de Chile

Luego del completo análisis presupuestario de Heidi, y considerando lo que ha señalado, quisiera establecer que lo primero que debemos tener en cuenta es la nota respecto a la gran importante baja en la ejecución presupuestaria, que aún teniendo presente el tema del terremoto el año pasado y las movilizaciones estudiantiles de este año, a mi juicio no explica el por qué de esta baja presupuestaria. No se tiene claro por parte del Ministerio acerca de cómo se va a corregir la baja en ejecución presupuestaria de la subvención escolar producto de que muchos niños no pudieron asistir a clases por el paro. Entonces tenemos un primer enunciado que no responde a la premisa de lo que fue la campaña del Gobierno respecto a la noción de eficiencia, de la mejor forma de gobernar, por lo que hay un gran signo de interrogación.

Una segunda cuestión respecto al Presupuesto o no Presupuesto, me gustaría poner énfasis en dos cosas que dijo Heidi anteriormente y luego dar unos comentarios respecto a esto. El gran aumento del Presupuesto en realidad es un aumento de la Subvención Escolar, una medida que no cambia la estructura de cómo se están haciendo las cosas sino que coloca más recursos. De hecho,

que poca personas se dieron cuenta que cuando el ex-Ministro Lavín anunció el gran fondo para el GANE, dejó claro que la mayor parte de estos recursos van a ser Subvención Escolar. Es decir, si los estudiantes universitarios que estaban en la calle esperando una reforma institucional, la mayor parte de ese fondo era en realidad para subvención escolar. El análisis de Heidi dice que es poco más del 50%, yo tenía entendido según otros análisis que eran dos tercios del aumento de presupuesto que el gobierno publicita como respuesta a este tremendo movimiento, en realidad simplemente aumenta la subvención escolar que probablemente hubiese ocurrido de todas maneras si nadie hubiese salido a las calles, porque el aumento de la subvención estaba en el programa de gobierno desde el principio.

El único signo de interrogación dentro de esa cuestión, Heidi y los economistas que consultó son gente optimista, yo que soy sociólogo soy pesimista, es que ellos están esperando que el gobierno diga que ese aumento no incluye el aumento específico de la subvención escolar preferencial que es la que va a los sectores más pobres, yo les anticipo una apuesta de sociólogo pesimista, porque no tengo más información que probablemente está incluido y que ese aumento es el aumento de la subvención escolar en general y de la subvención escolar preferencial en particular. Digo esto por los análisis que hicimos a principios de año cuando en el marco de las negociaciones del verano del Ministro Lavin con la oposición, lo que se acordó fue dar la prioridad en los aumentos de la subvención que estaban programados para cumplir con el Programa de Gobierno, que nosotros decimos no se va a cumplir con el programa de gobierno, darle una prioridad a los recursos de subvención preferencial, como dando una señal de equidad en el contexto de un presupuesto más ajustado. Entonces mi apuesta – que ojalá la pierda- es que los recursos de subvención preferencial que son los que anunció el Ministro, insisto en que ya estaba en el acuerdo de enero.

Lo otro importante que es importante remarcar, es el hecho que el Ministerio de Educación aparezca no dando nuevos énfasis a programas de mejoramiento que hoy han sido programas símbolos de los gobiernos anteriores, siempre presentados como una cuestión nacional, y también en el anuncio del propio gobierno que había anunciado un programa de apoyo especial a las escuelas y no aparece un tremendo aumento de ese programa que ellos anunciaron que era partir con mil escuelas, pero lo más preocupante es que hay una política que no tiene nada de política y que nadie podría decir que tiene el sello de la Concertación y que ellos pudieran discontinuar y que es en el sistema escolar bien valorada y que ha sido bien evaluada como una de las políticas innovadoras que cambiaron la cara a los establecimientos son precisamente los centros de recursos de aprendizaje y laboratorios de informática y tenemos disminuciones de casi un tercio del presupuesto en eso ítems. Lo anterior es una señal alarmante de este Ministerio de Educación que no muestra claramente cuáles son sus prioridades de mejoramiento.

Lo otro que creo grave, es que el Gobierno ya ha mostrado lentitud, porque no parece tener un especial interés en acelerar la nueva institucionalidad de sistema escolar que fue acordada post movimiento de los pingüinos y que tardó todo el gobierno de Bachelet en diseñarse y aprobarse y resulta que en todo el primer año del gobierno del Presidente Piñera no se hizo nada y este año recién aparece un tímido millón de dólares para implementar esta nueva institucionalidad que es claramente mezquina, para la superintendencia de educación y para la agencia de calidad que es la gran reforma institucional del Gobierno anterior producto del pinguinazo. Entonces de nuevo parece tremendamente mezquino este presupuesto en esas materias que son relevantes.

Desmunicipalización

El gobierno estaba comprometido por ley al 30 de septiembre enviar un proyecto de cambio en la institucionalidad, y en el fragor de las marchas y de las negociaciones consiguió negociar con los actores sociales y políticos un aplazamiento de esto, porque se suponía que tenía que estar dentro del paquete del conjunto del Gran Acuerdo Nacional que todavía estamos esperando. Entonces, lo que ocurrió en la práctica es que el gobierno no cumplió el plazo y se postergó para fines de noviembre. **Ahora uno puede entender que esto es una cuestión política de negociación, pero en la realidad en el presupuesto no hay nada al respecto.**

¿Cómo logramos el hacer el fortalecimiento de la educación pública? **Al respecto, este es un gobierno que claramente no tiene una prioridad en estos temas, por lo que mientras más pueda postergar este tema lo hará y así se evidencia en el presupuesto.**

Por no hablar de otras cuestiones como el cambio al sistema de financiamiento y la carrera docente que tampoco aparecen y que también son anuncios del gobierno de negociaciones para el año 2012. Ese es un conjunto de temas importantes de rediseño institucional que no aparecen y de programas de mejoramiento que tampoco aparecen como prioridades relevantes del presupuesto.

Último comentario para cerrar y que conecta con **la educación superior**, me parece que el gobierno ha tenido éxito en esto. Qué significa cuando decimos que dos tercios del aumento del presupuesto va a las subvenciones escolares, qué significa cuando decimos que en realidad la mayor parte del aumento en el sistema escolar entonces básicamente es meter más combustible **por las mismas cañerías que ya tenemos. Esto significa en una sola palabra un aumento de la privatización del sistema, eso es lo que conocemos y eso es lo que hemos visto, pero que al parecer ha provocado una ceguera de los actores políticos y sociales.** Yo no conozco un grupo de presión más éxitos que el grupo de sostenedores educacionales en Chile, porque lograron instalar la idea que tenían que duplicarle los ingresos y hacer que tanto la campaña de la Concertación

como la de la Alianza en ese momento estuvieran de acuerdo de que había que duplicarle los ingresos a los sostenedores. Estudios técnicos de eso no hay ninguno, pero todos están de acuerdo y no conozco un grupo de presión que lo haya logrado tan fácilmente. **Este momento presupuestario expresa eso, ese consenso nacional**, de hecho es tan fuerte esta idea instalada de que la subvención escolar hay que multiplicarla por dos que en la en la primera discusión presupuestaria en la que estuvieron actores secundarios en el Congreso, dijeron que era insuficiente duplicar la subvención, sino que había que triplicarla.

En definitiva, no conozco mejores voceros del sistema de educación privada con fines de lucro que precisamente están en la calle en contra de esa práctica. La lógica del fortalecimiento del sistema de subvención a la demanda que está instalada como algo táctil o automática incluso a los que se oponen al sistema actual, y en esto justamente donde están de acuerdo el gobierno y oposición antes y después de las elecciones y ahora parece que también el movimiento social que no se da cuenta del cambio.

Comentarios

OSCAR LANDERRETCHÉ

Director Escuela de Postgrado INAP, Universidad de Chile

Lo que me parece preocupante en cómo se están haciendo las cosas y acogiendo lo que plantea Heidi, es la particularidad de que el propio Gobierno impone como fundamental y todos los gobiernos se han planteado como estrategia la inversión en Educación y esto no se refleja en el Presupuesto. No se refleja con la fuerza que se deberían reflejar, el caso de la educación preescolar se saca siempre como ejemplo para decir que es un insulto que resolver el problema de la educación superior es el más violento, porque aquí en términos de comparación realmente la información es inaceptable, incluso en este juego que estamos haciendo entre ley y ley o entre presupuesto vigente y ley. Cuando sabemos que en muchas partes del mundo lo que uno analiza es ejecución contra ejecución y no sabemos cuál va a ser la ejecución, de hecho una de las características de este presupuesto es que se deja más grados de libertad en términos de la ejecución y al final estamos discutiendo sobre un instrumento muy complicado. Yo quiero recordarles que en la práctica tradicional presupuestaria del Reino Unido lo que se aprueba es el presupuesto de ingreso y no el presupuesto de gasto y, por tanto, el gasto se mide por ejecución, no existe otra cosa, lo que se aprueban son los impuestos todos los años y después al gobierno se lo mide por lo que realmente hizo, no por lo que la ley dijo que tenía que hacer. Y en algunos casos

como el que planteó Heidi sobre ejecución en el plano de la infraestructura educativa es increíblemente inferior a lo que es la ley.

Un segundo punto, que es muy preocupante es que uno tiende a estar de acuerdo con el Ministro de Economía cuando dice que no se pueden financiar gastos permanentes con ingresos transitorios. Pero quiero hacer una distinción. La distinción entre ingresos permanentes y transitorios es la distinción que tiene la política fiscal, es decir, nosotros consideramos que son ingresos permanentes, es decir, estructurales aquellos que justifican un determinado nivel de gastos, de acuerdo a una meta de balance estructural o de superávit estructural, que en este caso es de balance estructural y Heidi decía que para este año la meta declarada es de un -1,5% (déficit fiscal), esa es la discusión entre ingresos permanentes y transitorios, pero la operaciones bajo la línea no han sido nunca ingresos transitorios, o sea vender la casa no ha sido nunca ingreso transitorio. Cuando uno se compra una casa con el producto de la venta de otra es parte del ingreso del año en curso.

Por lo tanto, esta política de considerar que las operaciones bajo la línea, o sea las ventas de activos ya existentes que han sido acumulados a través de la historia del Estado, forman parte de algo parecido a las discusiones que uno hizo con la venta de ingresos transitorios, me parece sumamente inaceptable.

Quiero decir además que escuché que el fondo de Educación ya no es de US\$ 4 mil millones sino que ahora es de US\$ 5 mil 200 millones porque se destina al fondo el producto de la venta de las sanitarias, o sea yo no veo ninguna manera de que una sanitaria que le generaba US\$ 40 mil millones al año a la CORFO para hacer fomento de ingreso productivo puedan ser consideradas cuando se venden como algo que se puede gastar de una manera temporal.

Por esto, si uno le suma a eso ese el elemento privatizador del que habla Cristián Bellei, que es si yo le meto más recursos al mismo sistema y por lo tanto lo que sigo fortaleciendo son los procesos ya existentes como la educación privada subvencionada, entonces ¿Cómo es posible que una de las cuestiones estrellas que el gobierno señala como propósito o como resultado de la movilización y que no está clara en el presupuesto, es el subsidio al crédito con aval del Estado que en definitiva va a necesitar millones y millones de dólares que le va a pasar el Estado a la banca privada por intermediar unos recursos que van a tener riesgo cero. El propósito de las operaciones bajo la línea cuando uno tiene un fondo y quiere destinar sus recursos para financiar gasto uno busca una cartera y asume que su tasa de interés va a ser 2% o 0% y entre otras cosas deja de ganar, por lo tanto, puede no ser tan malo porque el grueso de los fondos que tenemos afuera, es decir lo que vayan a ganar a largo plazo depende mucho de lo que esté ocurriendo en la tendencia de la economía internacional, esto está invertido en bonos soberanos en otros países, entonces a mí no me parece nada de mal negocio comprar la deuda de los estudiantes y sacar a

los bancos de la intermediación, no hay ninguna necesidad de que estén ahí. Porque tendríamos que pagarle a los bancos una deuda que no tiene riesgo y que además existe la vocación de que tenga un interés más bajo.

Aquí hay una confusión entre operaciones bajo la línea e ingresos transitorios e ingresos permanentes.

Por último, el argumento de que no era posible sino hacer lo que se está haciendo es falso. El argumento de que no es posible gradualizar un proceso en el cual se avance hacia una reforma sustancial en materia de educación es falso. En primer lugar si uno se compra la cartera de deuda el único gasto anual que tiene es el costo de oportunidad de no tener esto depositado en los fondos internacionales, nada, estamos hablando de unos cientos de millones de dólares no de miles de millones de dólares, son marginales. Entonces uno puede resolver el problema de la deuda con décimas anuales porque lo que hace uno es precisamente no confundir la operación de activos con la operación de flujos. Lo segundo en términos de la becas efectivamente uno las puede gradualizar automáticamente, uno le puede dar becas a la gente que va entrando y dependiendo de los quintiles que quiera meter esa gente va a ir madurando y al final el grupo completo de gente con beca va a madurar, es decir, el esfuerzo total va a madurar cuando la gente ya esté terminando su carrera, uno puede ponerse una meta de 5 a 6 años sin ningún problema en materia de cualquier sistema de becas y estar gradualizado por definición.

El sistema puede gradualizar esto y entre otras cosas hay recursos tributarios disponibles por ejemplo no bajar el impuesto de primera categoría que podría permitir los dos primeros dos tramos de gradualización, entonces tendríamos tiempo para discutir el resto de la reforma tributaria con tranquilidad.

Los cuatro puntos que quiero destacar:

Como dijo Heidi y Cristián, primero, aquí no hay consistencia con las propias prioridades de gobierno. Segundo, hay un manejo inaceptable del punto de vista técnico de los recursos bajo la línea y los recursos presupuestarios, y esta confusión entre permanentes, transitorios y ventas de activos. Y por otro lado, hay una tendencia privatizadora de reafirmación de lo que el sistema es en la actualidad.